

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2024/3161 *Relación provisional de selección de personal funcionario en diversos procedimientos incluidos en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2021/2022 correspondientes a los procesos de estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Doña María Estela Palacios Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que se han aprobado:

Por Resolución de Alcaldía de fecha 05/07/2024, con número 441, la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento para la selección de una plaza de Auxiliar Administrativo/a, como personal funcionario, mediante el sistema de concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2021/2022, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Villares.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 05/07/2024, con número 440, la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento para la selección de una plaza de Asesor/a Jurídico, como personal funcionario, mediante el sistema de concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2021/2022, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Villares.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 05/07/2024, con número 439, la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento para la selección de una plaza de Arquitecto/a, como personal funcionario, mediante el sistema de concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2021/2022, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Villares.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 05/07/2024, con número 442, la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento para la selección de una plaza de Arquitecto/a Técnico, como personal funcionario, mediante el sistema de concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del año 2021/2022, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Villares.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.3 y 9.4 de las Bases que rigen la convocatoria.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este

Ayuntamiento (tablón de anuncios digital: <https://pst.losvillares.com/>), así como el tablón de anuncios físico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, 8 de julio de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA ESTELA PALACIOS AGUILAR.